

Debe Segob informar sobre cumplimiento de medidas ante alertas de género

- Pide la diputada Verónica Pulido que la dependencia estatal informe a este Congreso sobre las acciones realizadas para el cumplimiento de las recomendaciones de Conavim.

La diputada Verónica Pulido Herrera presentó al Pleno de la LXVI Legislatura su Anteproyecto con Punto de Acuerdo, por el cual se prevé un exhorto a la Secretaría de Gobierno (Segob) de Veracruz para que informe a esta Soberanía sobre el estado que guarda el cumplimiento de las medidas propuestas por el grupo de trabajo de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, (Conavim) del gobierno federal sobre la Alerta de Violencia de Género (AVG), por desaparición de mujeres.

De igual manera, propone un exhorto a la Fiscalía General del Estado (FGE) y al Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM) para que aceleren las acciones y aplicación de protocolos para la localización de las mujeres desaparecidas.

En su intervención desde la tribuna, durante la Novena Sesión Ordinaria, la legisladora Pulido Herrera subrayó que el Observatorio Universitario de Violencias contra las Mujeres registró, de enero a mayo de este año, 309 mujeres desaparecidas, de las cuales 177 han sido localizadas y 136 siguen sin encontrarse.

Asimismo, precisó que el 7 de febrero de este año, la Conavim entregó al Gobierno del Estado el Informe del Grupo de Trabajo integrado por académicas, sociedad civil y autoridades estatales y federales, el cual se hizo cargo de estudiar y analizar la situación que guarda esta problemática en el territorio estatal.

Por otra parte, la Diputada externó que el citado Informe señala la necesidad de eficientar los mecanismos de control para la correcta aplicación de los protocolos de búsqueda e investigación y que las acciones de prevención deben ser difundidas en todo el territorio estatal, enfatizando en la coordinación interinstitucional, junto con la capacitación del personal encargado.

###